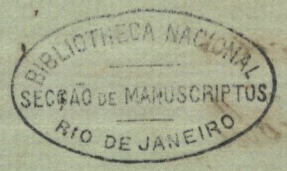
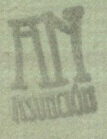


462



Para la República del Paraguay,
Independencia, o Muerte!

Asunción Diciembre 27 de 1845

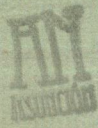
El Presidente de la República del Paraguay
A. S. E. el Señor Director de la Guerra
y General en Jefe del Ejército aliado pacificador.

C. 462
Lopez Lacules Antonio
Asunción, 27 de diciembre 1845

... en considera
mes en la
veedor la
solicita
... el
mil hombres, y las armas de caballería, e in-
fancia en la proporción de la mitad, lo posible
fuere, no obstante el número convenido en
el tratado de que las expediciones siguientes a la
primera columna no bajarán de mil quinientos
hombres.

El of. suscribe tiene la satisfacción en comunicar a
V. E. que ha expedido oportunamente las pro-
videncias p. el adelantamiento de nuevas tro-

462



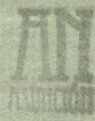
Para la República del Paraguay,
Independencia, o Muerte.

Asuncion Diciembre 27 de 1845.

El Presidente de la República del Paraguay
A. S. E. el Señor Director de la Guerra
y General en Jefe del Ejército aliado pacificador.

El infrascrito ha leído y toma en considera-
cion la nota de V. E. fecha 20 de este mes en la
que me menciona la necesidad de aprovechar la
oportunidad circunstancia favorable solicita
la Armisier de la 2.ª columna en número de 1200
mil hombres y de 200 armas de caballería, e in-
ferencia en la proporción de la mitad, lo posible
fuere, no obstante el número convencional en
el tratado de que las expediciones siguientes a la
primera columna no bajarían de mil quinientos
hombres.

El of. suscribe tiene la satisfacción en contestar a
V. E. que ha expedido oportunamente su pro-
videncia p. el asunto namiento de nuevas tro-



gas en los diferentes Capítulos o sea frontera, con
forme se puen desocupando estas fuerzas que
formaron la primera columna, y a este respecto
pueda disponer la Comisión de la segunda colu-
na estas mil hombres tan luego como se
le pueda proveer de Veteranos, y lo que se
haya de dar los órdenes convenientes.

El of. suscribte aprovecha esta oportuni-
dad para saludar a V. E. con la mas distingui-
da consideración y aprecio.

Dios que a V. E. no aband.

Diembre 29/
845